

Las Migraciones Internacionales y la Emigración Cubana

Autores: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana. Grupo de Estudios sobre Migración Internacional; Dr.C. Antonio Aja Díaz; Dr.C. Jesús Arboleya Cervera; Dra.C. Consuelo Martín Fernández; MSc. María Ofelia Rodríguez Soriano.

Estamos en un mundo que se enfrenta a múltiples amenazas, desde las de salud que atentan contra la existencia humana, como las que se recrudecen en el plano económico, político, social y medio ambiental, que en definitiva también amenazan a lo más preciado del planeta, su población.

Esta situación condiciona definitivamente la proyección de un escenario para la migración internacional, donde también se ubica al proceso migratorio cubano.

La migración internacional en un escenario pos Covid-19

El tiempo transcurrido desde la Cumbre de Marrakech evidencia más dificultades que avances en este importante intento de conducir a los flujos de migrantes internacionales por cauces regulares y seguros, lo cual debe proyectarse en el corto e incluso mediano plazo ante los impactos de la pandemia COVID-19.

-Se mantiene la situación de los países de Europa del Este y el reforzamiento de su posición con la acogida de refugiados, contraviniendo los compromisos en el seno de la Unión Europea, tal como ha ocurrido con varios países gobernados en su mayoría por fuerzas políticas conservadoras o populistas y con bajas tasas de población inmigrante.¹

El giro político de muchos de ellos podría mantenerse, apelando en no pocos casos al discurso de la amenaza que representa la inmigración en

este nuevo escenario mundial de crisis sanitaria y humana.

-La globalización económica y la integración, a pesar de las consecuencias negativas de la epidemia, continuará propiciando la libre circulación de bienes y capitales, también de servicios y trabajadores, ahora con mayor selectividad.

-Los cambios tecnológicos y en las comunicaciones vinculados con la globalización, no sólo continuarán facilitando los desplazamientos, sino que, además, permiten a los migrantes mantener contactos regulares con sus comunidades de origen, al tiempo que posibilitan al futuro migrante acceso sin precedentes a la información sobre otros países, y de hecho se convierten en elementos que favorecen la toma de la decisión de migrar en un escenario menos favorable dada la crisis sanitaria mundial.

-Los flujos de migración internacional proseguirán marcados por el incremento de la perspectiva de selectividad ante el arribo de los inmigrantes, su vinculación con la seguridad nacional de los estados, y la necesidad de protección ante la persistencia de cuatro flagelos: el narcotráfico, el terrorismo internacional, el tráfico ilegal de personas y las consecuencias de la crisis sanitaria, económica y social internacional por la pandemia COVID-19.

-La tendencia a la migración de profesionales continuará, evidenciando la creciente selectividad de las políticas y regulaciones migratorias

¹Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y República Checa.

de los diferentes países y efectos contradictorios para las sociedades emisoras y receptoras. El retorno temporal y la circularidad pueden marcar los principales procesos en este tipo de migración en un escenario internacional pos COVID-19.

-En el futuro predecible debe mantenerse el predominio de los migrantes jóvenes y la feminización de la migración, signado por el proceso de envejecimiento de las poblaciones de los principales países receptores y el aporte circunstancial de los migrantes al crecimiento demográfico, principalmente de la población económicamente activa de esos países.

-Continuarán reforzándose las múltiples causas de los movimientos migratorios: económicas, expectativas de mejores condiciones de vida, reunificación familiar, rol de las redes familiares y sociales, así como las ventajas comparativas de la inserción laboral y socioeconómica entre las sociedades de destino y origen, agudizadas por los impactos de la COVID-19 a nivel social e individual.

-En la migración de profesionales continuará incidiendo la falta de alternativas para su desempeño en el país de origen y, en general para los jóvenes, la desesperanza de lograr proyectos de vida personales y familiares.

-Los flujos de migrantes internacionales seguirán recibiendo respuestas cada vez más restrictivas por parte de naciones más apegadas al marco jurídico de su soberanía estatal, y menos consecuentes con visiones cosmopolitas, humanitarias y solidarias basadas en los derechos humanos de las personas desplazadas o en movilidad. Los estados tienden a definir sus posturas y reacciones bajo una concepción de la migración como problema y fuente de inestabilidad política, económica y social, a lo que se agregan los efectos de la pandemia. La perspectiva antiinmigrante que lideró el ex presidente norteamericano Donald Trump, encuentra eco en varios líderes conservadores europeos que han expresado su abierta oposición a la inmigración y al asilo de refugiados.

Los desplazamientos entre países del Sur seguirán incrementándose mientras se mantienen los traslados de Sur a Norte e incluso Norte a Norte. Los flujos migratorios seguirán la máxima de producirse desde lugares con menor desarrollo a otros, comparativamente con mayor desarrollo, según lo permitan las políticas inmigratorias de los países receptores ante las posibles consecuencias provocadas por la crisis sanitaria de la COVID 19.

-A la par de la creciente presencia de flujos interregionales, donde la corriente Sur-Sur será relevante, no puede descartarse que se mantenga la utilización en la región de América Latina y el Caribe, en lo adelante, de la llamada “Ruta del Sur”, aunque la magnitud de los flujos dependerá del clima internacional que los propicia, de las diferentes soluciones parciales y coyunturales que continúen dando los gobiernos de los diferentes países involucrados en el proceso migratorio en Centroamérica, así como de la actuación y políticas de los gobiernos de los países de tránsito y de destino frente a este fenómeno, y de la viabilidad de iniciativas como la reciente de CEPAL para un grupo de países del área.

-La magnitud de esos flujos seguirá determinada por la posición y actuación de los Estados Unidos y el control de su frontera como principal destino de los migrantes de la región y en general de la migración internacional. Una reforma inmigratoria en ese país no pareciera ser posible a corto plazo, no obstante, las acciones que pueda realizar la nueva administración Biden. Las diferencias y similitudes entre ambos partidos en torno al tema inmigratorio se erigen en la principal barrera al respecto.

-En América Latina, el panorama de las políticas migratorias seguirá la actual tendencia, que cierra las puertas a la inmigración, que experimentaron durante los últimos años países como en Argentina, Ecuador y Brasil, y pasa a la discusión y aprobación de marcos legislativos mucho más restrictivos que dejan a la población migrante en una situación de progresiva desprotección, lo cual se agrava ante las consecuencias de la COVID-19.

-Centroamérica y México continuarán intentando articular sus políticas migratorias con Estados Unidos, a la vez que este seguirá intentando imponer un enfoque de seguridad y restricción, a costa de la violación de los derechos humanos de los inmigrantes, y de imponer los costos del control migratorio a los países emisores hacia territorio estadounidense. La denominada frontera vertical hace que los países centroamericanos y México, principalmente, continúen actuando como espacios de contención de los flujos migratorios hacia el Norte.

-En ese contexto se abre la expectativa de la implementación y resultados que pueda tener el reciente Plan de Desarrollo Integral presentado por CEPAL y la posición que adopten tanto los gobiernos implicados como los Estados Unidos, en el nuevo contexto provocado por la COVID-19, en el plano sanitario, económico y social de la región.

-Para el Caribe la migración continuará desempeñando un papel preponderante en esta subregión en función de la escala de los territorios y las poblaciones. Las cifras de inmigrados y emigrados revelan diferencias significativas en la proporción de migrantes, que tiende a ser mayor en los territorios más pequeños.

-El Pacto Mundial de Migración puede continuar siendo pertinente para la subregión del Caribe. Entre de los temas de debate cobra especial interés las condiciones de alto riesgo en las que se da el tránsito de sus migrantes y solicitantes de refugio hacia sus destinos.

-Los temas globales presentes en el escenario migratorio de la región se resumen en: refugio, migración calificada, retorno de migrantes, feminización de la migración, presencia en los flujos migratorios de menores no acompañados, remesas y sus impactos, oportunidades del mercado laboral en los países de origen y destino migratorio, migración irregular, tráfico, trata de personas, la gobernanza migratoria y las consecuencias de la COVID-19 para los procesos de atracción y expulsión de migrantes internacionales.

-De la actualización de lo que ha sucedido en la migración internacional en los últimos años y en los primeros meses del 2021, impactados por la COVID-19, se puede inferir que los migrantes actuales y los que le sucederán, responderán a patrones migratorios y de inserción con más similitudes que diferencias en el contexto migratorio regional y global.

-Se refuerza la tendencia a los desplazamientos temporales, a la incorporación al mercado laboral en los sectores de los servicios, el cuidado, la construcción y el comercio, hacia grandes ciudades y hacia otras con ventajas en comparación con los lugares de origen, donde las mejores condiciones sanitarias permitan la presencia de estas poblaciones.

-Las relaciones transnacionales podrían reactivarse, como consecuencia entre otros factores de la disminución temporal del protagonismo de las remesas, y de los flujos de migrantes internacionales, ante la coyuntura desfavorable provocada por la pandemia.

-La migración continuará siendo básicamente una cuestión urbana, en correspondencia con la tendencia de la movilidad humana en la que los migrantes, tanto internos como internacionales, se trasladan a las ciudades y zonas urbanas, aportan diversidad, conectan a las comunidades dentro y fuera de las fronteras y crean nuevos vínculos entre las distintas localidades.

El tema migratorio en la agenda bilateral entre Cuba y Estados Unidos

-Se mantienen, aunque a menor escala, las acciones que propician y alientan la salida de Cuba de médicos, enfermeros, profesores, ingenieros y otros profesionales universitarios, técnicos de nivel medio y deportistas en la agenda de la administración Biden.

-La política antiinmigrante de la administración Trump introdujo modificaciones y restricciones que llegaron también a los flujos de migrantes cubanos, de hecho, los hizo deportables,

y los colocó en una situación de migración menos favorecida, proceso que inició la administración Obama al cancelar la aplicación de la política de pie seco-pie mojado para los cubanos. Este proceso tiene continuidad con la administración demócrata.

-A partir de la aplicación de esas medidas, se incrementó nuevamente la migración irregular de cubanos en los intentos por llegar a territorio estadounidense, motivada fundamentalmente por la percepción en el potencial migratorio cubano de que, una vez que logran llegar a la frontera con los Estados Unidos, pueden entrar y quedarse, no sin dificultades e incluso tener que esperar la decisión fuera del territorio estadounidense. Solo una pequeña parte de los cubanos que llegan, son devueltos (aproximadamente 1 de cada 15), según datos correspondientes al año 2020.

-La migración irregular se facilita por las políticas migratorias y de visado que asumen varios países de la región que fungen como tránsito hacia ese destino final; convirtiéndose en la principal puerta de entrada para los migrantes irregulares de origen cubano.

-Un fenómeno especialmente preocupante, es el flujo de migrantes en situación irregular que acentúa su vulnerabilidad a la explotación, a partir de la asociación de la migración irregular con las redes de contrabando, tráfico y trata de personas — en su mayoría mujeres y niñas que son obligadas a prostituirse o hacen trabajo doméstico bajo engaños y maltratos— y con el crimen organizado transnacional en general, fenómeno de creciente magnitud en la región y en el que también hay cubanos involucrados, no sólo como víctimas, sino algunos también como traficantes.

-Se prorrogó indefinidamente la orden de deportación expedita para los inmigrantes detenidos en sus fronteras y los solicitantes de asilo.

Las medidas directas contra Cuba

Entre lo más relevante ocurrido en el tema migratorio, ha sido la paralización de los puntos

esenciales de los acuerdos migratorios firmados entre los dos países, las diferentes medidas para restringir los viajes a Cuba, así como la degradación del tratamiento excepcional concedido a los inmigrantes cubanos desde 1959.

Como resultado del cese de la mayoría de sus gestiones consulares en Cuba y la paralización de los programas diseñados para procesar a los solicitantes cubanos, a partir de septiembre de 2017 se dejó de cumplir con el otorgamiento de un mínimo de 20 000 visas anuales para migrantes permanentes.

Según datos de las autoridades norteamericanas, en 2019 apenas se concedieron 6 504 de estas visas, lo que ha dejado varadas en Cuba a 22 000 personas que ya habían iniciado sus trámites. Además, los casos aprobados deben viajar a un tercer país a culminar sus gestiones, lo que aumenta los costos, los riesgos y las dificultades del proceso migratorio hacia Estados Unidos.

Esta medida no está motivada solo por razones estrictamente migratorias, forma parte de las acciones destinadas a dañar las relaciones entre los dos países, no solo enfocada contra la inmigración irregular, sino también interesada en disminuir la migración regular y organizarla a partir de parámetros distintos a los establecidos por la ley migratoria de Estados Unidos, la cual preferencia la reunificación familiar.

El incumplimiento de los acuerdos migratorios ha tenido el efecto, supuestamente indeseado para Estados Unidos, de potenciar la migración irregular procedente de Cuba.

En contradicción con mantener la cancelación de “pie seco-pie mojado” decretada por Obama, y la política de la administración Trump hacia otros inmigrantes irregulares, el gobierno norteamericano hace poco para desestimular los flujos de migrantes irregulares cubanos.

El cierre de la actividad consular también ha implicado que no se puedan gestionar las visas para visitas temporales desde Cuba, lo que provocó una sensible disminución.

No se cuenta con información oficial al respecto, pero existe la percepción, basada en diferentes fuentes, de que tal como ocurre con los casos de indocumentados que se presentan en las fronteras, la gran mayoría de los que llegan con visas temporales y deciden quedarse más allá del tiempo límite permitido para acogerse a la LAC, logran hacerlo sin mayor dificultad.

Aunque en declaraciones oficiales el gobierno norteamericano ha excluido a los inmigrantes cubanos de las nuevas exigencias para el otorgamiento del estatus de residente en ese país, en la práctica es un proceso que demora mucho más que antes, lo que afecta la plena integración de estas personas a la sociedad norteamericana.

En cuanto a LAC, en diversos momentos la derecha cubano americana ha planteado su revisión, sin atreverse a proponer su derogación, debido a las consecuencias políticas que ello acarrearía para otros aspectos de la política contra Cuba. El argumento —no exento de razón— radica en que al viajar a Cuba no más obtenida la residencia, los nuevos inmigrantes están desacreditando una ley concebida para personas supuestamente perseguidas en el país, lo que afecta la matriz mediática que pretenden imponer sobre la realidad cubana.

A tono con las propuestas de la ultra derecha cubanoamericana, la política de restricciones aplicada por el gobierno norteamericano a los migrantes cubanos, también abarcó en el segundo semestre del 2019 y en el 2020, a las visitas de los cubanoamericanos y población de origen cubano en ese país, a partir de las restricciones a las aerolíneas para viajar a la Isla. Al envío de remesas se le puso tope restrictivo y prácticamente se cortó, en unión de nuevas trabas y medidas coercitivas contra las vías oficiales internacionales para su envío a Cuba.

Escenarios migratorios para la administración Biden

-A corto y mediano plazo la inmigración en los Estados Unidos continuaría incidiendo positivamente en el crecimiento demográfico de ese país,

tanto por el flujo migratorio, como por su comportamiento reproductivo, los inmigrantes son necesarios para la dinámica demográfica y para algunas esferas vitales de la economía estadounidense.

-Los principales flujos de inmigrantes continuarán procediendo de Latinoamérica, el Caribe y países de Asia. Las redes sociales, los diferenciales económicos y sociales (sobre todo en el caso de América Latina y el Caribe) entre otros factores, continuarán actuando como factores de expulsión y atracción de los flujos migratorios.

-La regularización de la situación de los indocumentados es uno de los temas más complejos de abordar y solucionar a corto y mediano plazo en el escenario migratorio. Será tema central de debate ante la posibilidad de una reforma inmigratoria, como lo fue para el proceso eleccionario de noviembre del 2020.

-En general para la política inmigratoria de los Estados Unidos, continuarán siendo prioridades: el reforzamiento de la seguridad de la frontera nacional, la criminalización o no de los inmigrantes indocumentados, la deportación de los migrantes indocumentados, la negociación o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la aprobación de una reforma migratoria integral que otorgue derecho a los migrantes indocumentados, negándoles o no la amnistía para regularizarse y adquirir la ciudadanía estadounidense.

Controlar la frontera es una prioridad para la seguridad nacional. Los extranjeros que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos sin inspección ni admisión son presentados como una amenaza significativa para la seguridad nacional y la seguridad pública. En este sentido “la continua inmigración indocumentada” se considera como un peligro claro y presente para los intereses de los Estados Unidos, que tiene que atender la nueva administración demócrata.

-Para Cuba, el desarrollo de la política inmigratoria en los Estados Unidos, podría continuar

propiciando que la inmigración cubana deje de ser una migración favorecida en los Estados Unidos. El accionar de la comunidad cubana en el sur de La Florida y del resto de los asentamientos de origen cubano en ese país, pasarían a ocupar un espacio marcado más que por el tratamiento inmigratorio, por consideraciones en el orden político, económico y social de esa población.

La promoción de la migración procedente de Cuba, pareciera que ha dejado de cumplir la función contrarrevolucionaria que antes tenía en la política hacia la Isla, fuente principal del trato diferenciado recibido en el pasado. Al contrario, las actuales restricciones no son ajenas al criterio de que, de esta manera, se incrementan las tensiones internas en el país. ■